

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 14 de junio de 2018, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 7 de mayo de 2018 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, a partir del presente mes de junio del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios de la Asesora, doña **LAURA JOHANA QUINTANA GUTIERREZ**, ascenderán a la suma de **\$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo del H. Senador don GUIDO GIRARDI LAVÍN.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios al cual se ha hecho referencia.

Presente en este acto el Senador GUIDO GIRARDI LAVÍN, por sí, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre del Asesor: LAURA JOHANA QUINTANA GUTIERREZ.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT de la Asesora: [REDACTED]

[REDACTED]

Por el Senado  
MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General Senado

[REDACTED]

LAURA JOHANA QUINTANA GUTIERREZ  
Asesora